LCO Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES SINAFOCAL/UOC Nº 32/2012

CONTRATO celebrado el día 21 de diciembre del 2012, entre el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, representado en este acto por el **Abog. Olimpio Rojas Villalba**, con **C.I. N° 1.986.363.-**, en lo sucesivo denominado **"La Contratante"**, por una parte, y por la otra la empresa **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.**, con **RUC N° 80002745-0.-**, representada en este acto por su Representante Legal, el **Sra. Lidia Lovera de Iriberri**, con **C.I. N° 179.520.-**, denominada en adelante **"El Proveedor"**; por cuanto **La Contratante** desea adquirir los bienes del **Proveedor** en los términos y condiciones más adelante especificados y en estricto cumplimiento de las especificaciones que figuran en los términos de referencia, y **El Proveedor** está dispuesto a aceptar este compromiso de servicio con **La Contratante**, en las mismas condiciones, las partes acuerdan como sigue: ----------

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

1.1. La adjudicación del contrato se llevó a cabo en virtud del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres".**----------

1.2. Los siguientes documentos formarán parte del presente Contrato y serán leídos e interpretados en forma conjunta. En caso de divergencia en algunos puntos se deberá interpretar en el orden en que se menciona a continuación: ----------

a) El Presente Contrato.----------
b) Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.).----------
c) Especificaciones Técnicas.----------
d) Oferta del Oferente.----------
e) Resolución de Adjudicación Nº 204/2012. ----------
f) Anexo I. Términos de Referencia.----------

1.3. El Proveedor se obliga al **suministro electrodomésticos** a la Contratante de conformidad con las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios emitidas por la misma, debidamente autorizadas y de acuerdo a las especificaciones técnicas y precios adjudicados.----------

II. ALCANCE DEL SUMINISTRO:

2.1. El Proveedor, se compromete a la provisión de los bienes adjudicados de acuerdo con todas las disposiciones establecidas en el presente Contrato, la oferta y demás documentos remitidos por el mismo. Conforme a dichos documentos, los bienes comprenden los elementos ofertados, que deberán ser suministrados en las condiciones fijadas por el presente Contrato y demás documentos del mismo, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por La Contratante.----------

III. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

3.1. La Contratante emitirá Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios para la entrega de los bienes adjudicados. Los bienes deberán ser entregados en el SINAFOCAL (Genaro Romero N° 151 c/ Av. Sacramento), dentro de los **20 (veinte)** días hábiles de la emisión de las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios, en el horario comprendido de 07:00 a 15:00 hs.----------

3.2. La Contratante procederá a la **Recepción Definitiva** de lo adjudicado una vez que se haya verificado el cumplimiento de todas las exigencias de las Especificaciones Técnicas de las Bases y Condiciones. En caso contrario, esta recepción se efectuará después de subsanarse los defectos si hubiere, dentro del plazo establecido para la entrega de lo adjudicado. El plazo para reemplazar los bienes defectuosos será de 5 **(cinco)** días hábiles.----------

Abog. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

Pérez Ramírez & cía. S.A.C.I.
Apoderada

3.3. **Multa por atrasos en la provisión de los bienes:** Si El Proveedor no diere cumplimiento a la entrega del suministro en el plazo establecido y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al **tres por ciento (3%)** del valor total del suministro en demora, por cada **5 (cinco)** días corridos de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del **diez por ciento (10%)** sobre el valor total del Contrato. En caso de superar este porcentaje, La Contratante podrá rescindir el contrato.---------

IV. REAJUSTE DE PRECIOS:

4.1. El Proveedor tendrá derecho al reajuste de precios en los términos establecidos en los artículos 56º, inciso b) y 61º de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (I.P.C.), publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al **quince por ciento (15%)** sobre la inflación oficial, según las normas establecidas en el artículo 84º del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03.----------

4.2. Fórmula de reajuste a aplicar conforme al punto anterior:----------

Formula: V1=P* {(Cmc/Co) – 1}

Dónde:

P = Precio de los bienes.----------

Cmc = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura.----------

Co = Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.).---------- Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.----------

V. VALOR DEL CONTRATO:

5.1. El monto del contrato es de **Gs. 72.121.830.- (guaraníes setenta y dos millones ciento veinte y un mil ochocientos treinta) IVA incluido**. Conforme el siguiente cuadro:----------

LOTE N° 02 – ELECTRODOMÉSTICOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101604-003	Ventilador de pie	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	6	643.500	3.861.000
2	52141501-007	Heladera tipo frigo bar	WHIRPOOL	ARGENTINA	Unidad	Unidad	15	1.746.800	26.202.000
3	52141502-001	Microondas	TOKYO	CHINA	Unidad	Unidad	6	575.740	3.454.440
4	52141526-002	Cafetera Eléctrica	ARNO	CHINA	Unidad	Unidad	4	179.630	718.520
5	52141501-004	Freezer	WHIRPOOL	ARGENTINA	Unidad	Unidad	2	3.216.620	6.433.240
6	52141519-001	Hornos Eléctricos	TOKYO	CHINA	Unidad	Unidad	1	534.050	534.050
7	52141522-002	Mixteras	TOKYO	CHINA	Unidad	Unidad	8	107.250	858.000
8	52161505-998	Televisor LCD de 42"	PANASONIC	CHINA	Unidad	Unidad	4	6.527.400	26.109.600
9	52161539-001	Lector de DVD	PHILIPS	CHINA	Unidad	Unidad	2	328.900	657.800
10	47121602-001	Aspiradora	TOKYO	CHINA	Unidad	Unidad	2	432.190	864.380
11	52141511-001	Licuadora	PHILIPS	CHINA	Unidad	Unidad	10	242.880	2.428.800
Total Adjudicado									**72.121.830.-**

Pérez Ramírez & cía. S.A.E.
Apoderada

Abg. Olimpio Rojas
Secretario Técnico
M.J.T. / SINAFOCAL

VI. FORMA DE PAGO:

6.1. El pago por los bienes será efectuado en una sola vez contra entrega de las facturas del Proveedor, con fondos previstos en el Presupuesto 2012, para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo, Fuente de Financiamientos 30 "Recursos Institucionales", afectando al sub grupo de objeto de gasto 540, de acuerdo al Contrato formal (o las Órdenes de Compra y/o Prestación de Servicios) emitidas, conforme a la disponibilidad presupuestaria y transferencia efectiva por parte del Ministerio de Hacienda. Las facturas del Proveedor deberán detallar exactamente los bienes ofertados con sus respectivos precios unitarios, debiendo ser presentadas en las oficinas administrativas del SINAFOCAL (Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramento).----------

VII. DURACIÓN DEL CONTRATO:

7.1. El presente contrato tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2012,computados a partir de la suscripción del mismo o hasta que las partes hayan cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

VIII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

8.1. El mecanismo formal de resolución de conflictos será él de común acuerdo entre las partes. Si los mismos no pueden ser solucionados de común acuerdo entre las partes, estas se someterán a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y supletoriamente a las disposiciones del Código Civil, las leyes que rigen el Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Procesal Civil. Se utilizará el procedimiento de Arbitraje.----------

IX. RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

9.1. El Departamento de Informática serán los responsable de la ejecución del presente Contrato.--

En fe de la cual, el sistema nacional de formación y capacitación laboral y el proveedor, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente Contrato, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.----------

Sra. Lidia Lovera de Iriberri
Representante Legal
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SECRETARIO TÉCNICO SINAFOCAL

ANEXO I

Especificaciones Técnicas

La provisión de electrodomésticos se realizará conforme el siguiente cuadro: ----------

LOTE N° 02- ELECTRODOMESTICOS			
ITEMS	NOMBRE DE LOS SERVICIOS	IMÁGENES DE REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Ventilador		De 30" Con 2 Aspas. 3 Velocidades. Súper Turbo. CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
2	Heladera tipo frigobar	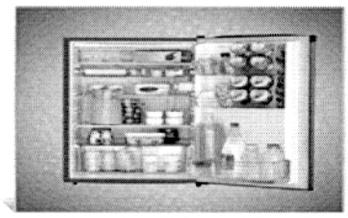	Dimensiones En cm (Altoxanchoxprof): 86x48x54 Capacidad (Lts.): 120 Litros Sistema de Frío: Frio Húmedo Color: Blanco Anaqueles internos y en la puerta Removibles, y Reversibles, Anaquel Portalatas. CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
3	Microondas		MICROONDAS CON GRILL. Con capacidad para 30 Litros, cocción Multietapas. función combinación. Grill de Cuarzo. panel digital y Control Electrónico. Cavidad Esmaltada. Control Eléctrico. Descongelado Por Peso / Tipo De Alimento. CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
4	Cafetera Electrica	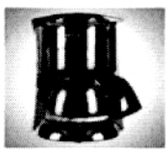	20 Tazas. Cap. 1250 Ml. Anti-Goteo. indicador del nivel del agua. Lámpara Piloto. Placa Calentadora CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
5	Freezer		Cestos deslizables y removibles Los cestos deslizables y removibles Te permiten ordenar mejor tus alimentos Adaptándose fácilmente a tus necesidades. Práctico espacio que enfría los alimentos Más rápidamente para que no pierdan sus propiedades. Dimensiones en cm (Altoxanchoxprof): 173x65x73 Capacidad: 280 Litros Sistema de frío: No Frost Color: Blanco Tipo : Vertical CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
6	Hornos Electricos	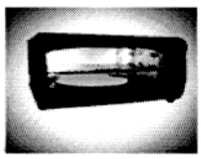	42 LTRS Timer 60min. Perillas Independientes. 6 opciones de cocción. Temperatura Ajustable De 50°C A 250°C Accesorios: Bandeja, Bandeja Pizzera, rejilla y agarradera. Luz piloto. Spiedo.

Pérez Ramírez & cía. S.A.C.I.
Apoderada

Abogado Olimpio Rojas
Secretario Técnico
Genaro Romero Nº 151 c/ Avda. Sacramento
Telefax: 495 487 - 495 488
E-mail: difusion@capacitacion.gov.py
Asunción - Paraguay

7	Mixteras		Placa Antiadherente. Luz Piloto. Manija Protectora. Fácil Limpieza.Grill. Para 4(Cuatro) Panes
8	Televisor LCD de 42"	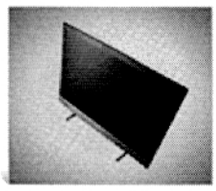	Pulgadas 42" Full HD 3D. IPS LED Panel. 360 Backlight Scanning 2D To 3D Conversion. Built-In Wi-Fi. Remote App Support. HDMI X 4. 20W AV Surround Sound USB X 2. Skype While Watching TV CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
9	Lector de DVD	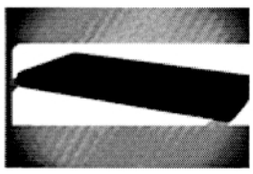	Reproductor de DVD Con Salida HDMI. Reproducción de Formato DIVX. Reproducción de Múltiples Formatos: (DVD-Video, DVD-RAM, DVD-R, DVD+R, DVD+RW, CD, CD-R/RW, P3, VCD, JPEG, WMA, High-MAT, MPEG4 Y DIVX). Link. Salida De HDMI. Conversión A Formato DVD A 1080p/1080i Alta Definición. CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
10	Aspiradora	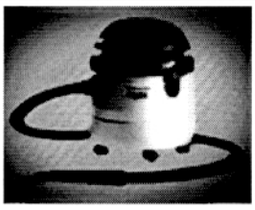	Aspiradora Agua y Polvo 10 Ltrs. Mod. As10 1200 W CON GARANTIA ESCRITA DE 1 AÑO
11	Licuadora		Panel de Tacto Suave y Fácil Limpieza • Botón de Limpieza Rápida .Para Unos Resultados Perfectos • Jarra Resistente a Los Golpes • Filtro Para Conseguir Un Zumo Sin Pulpa • Varias Velocidades Para Ingredientes Blandos y Duros • Cuchillas Duraderas con Filo de Sierra • Tapa Transparente • Espátula Para Remover los Ingredientes de Forma Segura Mientras se Bate. Con 600 W de Potencia. CON GARNATIA ESCRITA DE 6 MESES

Sra. Lidia Lovera de Iriberri
Representante Legal
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.

Abog. Olimpio Rojas Villalba
Secretario Técnico
SINAFOCAL / M.J.T.